

168

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto actual .....	69 ptas.
Suscripción anual (Madrid).....	3.500 —
Recargo anual reparto .....	794 —
Suscripción semestral (Madrid).	1.750 —
Recargo semestral reparto .....	397 —

NÚMERO SUELTO, ATRASADO, 85 PESETAS  
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



## SUSCRIPCIÓN

## TESORERÍA MUNICIPAL

(CAJA CENTRAL)

Cordón, 4 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

# Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

## Sumario

COMISIÓN DE GOBIERNO: Sesión ordinaria celebrada en el Salón de Sesiones de la Primera Casa Consistorial el día 19 de julio de 1996.

*Juntas Municipales:* Sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas en las fechas que se indican y en las Juntas que se mencionan.—Relaciones de licencias concedidas y denegadas por los Presidentes correspondientes.

Área de Régimen Interior y Personal.—Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo: Anuncio de rectificación.—Licitaciones públicas: De la Secretaría General, Departamento de Contratación, y del Patronato del Recinto de la Feria del Campo.—Concursos: Del Área de Régimen Interior y Personal, Departamento Central, y del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.—Anuncios de adjudicación de los Servicios de Cultura, Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, y del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana.—Anuncios: Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y enseres en el Almacén de Villa, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

*Gerencia Municipal de Urbanismo:* Relación de expedientes tramitados por dicho Órgano.

*Área de Urbanismo:* Concurso para la contratación de los trabajos que se indican.

## ORDEN DEL DIA

## ACUERDOS:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de julio de 1996.

2.- Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Madrid.

## I.- PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE POLICIA MUNICIPAL, TRAFICO E INFRAESTRUCTURAS

3.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Aportación municipal a la Campaña publicitaria Institucional, que en apoyo del Comercio Legal y contra la venta fraudulenta e ilegal, se realizará a partir del mes de marzo de 1996, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), el Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, consistente en la financiación de la impresión de Carteles Publicitarios, editados a través de la Cámara de Comercio, cuyo coste se cifra en 144.072 pesetas, que serán abonadas con cargo al presupuesto de 1996.

4.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Devolver la fianza definitiva, depositada por Fábrica Española de Confecciones (FECSA), en garantía del cumplimiento del contrato de suministro de vestuario, calzado y prendas deportivas, solicitado por diversas dependencias municipales, adjudicado por la Comisión de Gobierno con fecha 27 de junio de 1992, suponiendo dicha fianza un importe total de 368.939 pesetas.

### Area de Obras e Infraestructuras

5.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar a Aplicaciones de Pintura, API, S.A., en el precio ofertado de 14.062.220 pesetas, el concurso público convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 24 de mayo de 1996, y celebrado el día 2 de julio de 1996 para la realización de Operación Asfalto 1996. Señalización horizontal en la calle General Yagüe y otras, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de

## Comisión de Gobierno

En la Villa de Madrid, en el Salón de Comisiones de su Primera Casa Consistorial se reúne el día 19 de julio de 1996, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión de Gobierno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente, Don José María Álvarez del Manzano y López del Hierro, concurriendo los Señores Concejales Don José Ignacio Echeverría Echániz, Don Ignacio del Río García de Sola, Doña Mercedes de la Merced Monge, Don Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez, Don Pedro Bujidos Garay, Don José Antonio García Alarilla, Don Adriano García-Loygorri Ruiz, Don Sigfrido Herráez Rodríguez, Don Carlos López Collado, Don Luis Molina Parra, Don Antonio Moreno Bravo, Don José Ramón Pin Arboledas, Doña María Antonia Suárez Cuesta, Don Enrique Villoria Martínez y Don Simón Viñals Pérez, asistidos por el Secretario General en funciones, Señor Doral Isla, y estando presente el Interventor General, Señor Arnau Bernia.

Se abre la sesión a las diez horas y doce minutos.

conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los Pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en dos meses y el de garantía en cuatro meses pintura de resina. Tres años para marcas con material plástico.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, la constitución de la garantía definitiva por importe de 770.532 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**6.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Adjudicar a Reynober, S.A., en el precio ofertado de 10.868.400 pesetas, el concurso público convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de mayo de 1996, y celebrado el día 2 de julio de 1996 para la realización de Operación Asfalto 1996. Señalización horizontal en la calle Menorca y otras, al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los Pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en setenta y cinco días y el de garantía en cuatro meses en marcas realizadas con pintura a base de resina acrílica termoplástica y tres años en marcas realizadas con material plástico de aplicación en frío de textura rugosa.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, la constitución de la garantía definitiva por importe de 629.316 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**7.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Adjudicar a Portillo, Empresa Constructora, S.A., en el precio ofertado de 68.120.258 pesetas, el concurso convocado por acuerdo de la Excm. Comisión de Gobierno de fecha 15 de marzo de 1996, y celebrado el día 30 de abril de 1996, para obras de remodelación de la Plaza de Sánchez Bustillo (Distrito de Centro), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales, todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los Pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en dos años.

Segundo.- Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero.- El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva por importe de 3.983.641 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**8.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Aprobar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de intersección de calle O'Donnell - Doctor Esequerdo (distritos de Retiro y Salamanca), declarando de urgencia la licitación y trámite por razones de interés público.

Segundo.- Contraer la cantidad de 62.290.337 pesetas como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras, mediante concurso con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 86.d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**9.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Aprobar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de intersección de calle Doctor Esquerdo con Alcalde Sainz de Baranda (Distrito de Retiro), declarando de urgencia la licitación y trámite por razones de interés público.

Segundo.- Contraer la cantidad de 46.632.003 pesetas como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras, mediante concurso con reducción de plazos, de conformidad con lo previsto en los artículos 72.1 y 86.d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**10.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Aprobar el proyecto de las obras complementarias a las del Gimnasio del Colegio Público Villa de Madrid, Distrito de Barajas, por un importe de 16.394.018 pesetas. adjudicando dichas obras, de conformidad con lo que determina el art. 141.d) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Francisco Carrasco Novillo, S.A.

Segundo.- Contraer la cantidad de 16.394.018 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1996, de conformidad con lo informado por Intervención General.

**11.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:**

Primero.- Aprobar las obras complementarias a las de reconstrucción de la Puerta de San Vicente (cantería 1ª fase), y que fueron adjudicadas a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., por acuerdo de esta Comisión, en sesión de 30 de septiembre de 1994, en el precio de 44.690.945 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal de conformidad con lo informado por Intervención General.

Segundo.- Adjudicar dichas obras a Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., quien deberá constituir una fianza por importe de 357.194 pesetas.

**12.- Adoptar, en cinco expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:**

1) Primero.- Recibir definitivamente las obras de cimentación especial en el Centro de Tercera Edad y Centro de Día en San Francisco El Grande, del Distrito de Centro, ejecutadas por Huarte, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 26 de noviembre de 1987 de conformidad con el informe favorable de los Servicios Técnicos, según lo dispuesto en el art. 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de aplicación al presente caso en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Devolver a dicho contratista la fianza constituida al efecto, por importe de 273.951 pesetas, según mandamiento de ingreso de fecha 17 de marzo de 1987.

2) Primero.- Recibir definitivamente las obras complementarias de acabados y equipamientos en Centro Residencial Santa Engracia, del Distrito de Chamberí, ejecutadas por Edhonor, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su

recepción provisional el 12 de marzo de 1996 de conformidad con el informe favorable de los Servicios Técnicos, según lo dispuesto en el art. 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de aplicación al presente caso en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Devolver a dicho contratista las fianzas constituidas al efecto, por importe de 565.474 y 162.160 pesetas.

3) Primero.- Recibir definitivamente las obras de urbanización complementaria Polígono Colonia Nuestra Señora del Carmen y otras, realizada por Pavimentaciones Madrid, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional el 15 de diciembre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Vías Públicas y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en el concepto extrapresupuestario por importe de 650.999 pesetas, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1996, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

4) Primero.- Recibir definitivamente la dotación de extintores contra incendios en diversos Colegios de Carabanchel, realizada por Areofeu, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 14 de septiembre de 1988, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Edificaciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en el concepto extrapresupuestario por importe de 56.983 pesetas, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1996, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

5) Primero.- Recibir definitivamente las obras de redistribución de aseos, sustitución de carpintería metálica, pintura y varios en el Colegio Público Ramiro de Maeztu, realizada por Ortiz y Compañía, S.A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional el 2 de noviembre de 1990, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por el Departamento de Conservación de Vías Públicas y de acuerdo con lo establecido en el art. 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo.- Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida en el concepto extrapresupuestario por importe de 354.582 pesetas, de conformidad con lo previsto en los arts. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 63 de la Ley de Régimen Especial para el Municipio de Madrid, así como en el art. 36 de la Instrucción de Servicio aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1982.

Todo ello, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1996, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

13.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Devolver a PACSA la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal por importe de 949.209 pesetas para responder de las obras de plan de mejoras en pasos elevados, tratamientos en calzadas y en paramentos verticales, en las calles Caramuel, Sepúlveda y otras, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Conservación de Vías Públicas y de Contabilidad.

14.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Devolver a SICE, S.A., la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal por importe de 1.303.437 pesetas para responder de las obras de iluminaciones peatonales en calles del Distrito de Carabanchel, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de Contabilidad.

15.- Adoptar un acuerdo del siguiente contenido:

Devolver a Urbalux, S.A., la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal por importe de 2.652.355 pesetas para responder de las obras de instalación de alumbrado público en el Parque de la Ventilla, Tinaja, Retiro (parcial) y otras de la capital, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamentos de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de Contabilidad.

#### Resoluciones

16.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, con fechas 21 de marzo y 5 de junio de 1996 e incorporadas al Libro de Resoluciones en fecha 20 de junio de 1996, por las que se aprueba el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la adjudicación, mediante procedimiento negociado, de la realización de acondicionamiento y reparación en Casilla de Casa de Campo II fase, y se contrae la cantidad de 3.620.426 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1996; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras; y se adjudica a Construcciones Velasco, S.A., la mencionada contratación, en el precio ofrecido de 3.498.418 pesetas, por ser su oferta la más económica y conveniente de todas las presentadas; debiéndose acreditar en el plazo de quince días hábiles la constitución de la garantía definitiva por 144.817 pesetas.

17.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, con fechas 5 de diciembre de 1995 y 14 de junio de 1996 e incorporadas al Libro de Resoluciones en fecha 5 de julio de 1996, por las que se aprueba el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la adjudicación, mediante procedimiento negociado, de las obras en eje Glorieta Piramides-Puerta de Toledo (instalación de mobiliario y fuentes ornamentales en mediana de la calle Toledo), y se contrae la cantidad de 3.926.686 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1995; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras; y se adjudica a Conservación de Infraestructuras Urbanas, S.A., la mencionada contratación, en el precio ofrecido de 3.890.953 pesetas, por ser su oferta la más económica y conveniente de todas las presentadas; debiéndose acreditar en el plazo de quince días hábiles la constitución de la garantía definitiva por 157.067 pesetas.

18.- Quedar enterada de dos resoluciones dictadas por el Concejal Delegado del Area, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, con fechas 29 de diciembre de 1995 y 10 de junio

de 1996 e incorporadas al Libro de Resoluciones en fecha 24 de junio de 1996, por las que se aprueba el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en la adjudicación, mediante procedimiento negociado, de la restauración del Monumento a Rousseau y Educación a la Infancia, y se contrae la cantidad de 1.611.465 pesetas, como importe de dichas obras, con cargo al presupuesto municipal de 1995; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras; y se adjudica a Condisa, S.A., la mencionada contratación, en el precio ofrecido de 1.592.933 pesetas, por ser su oferta la más económica y conveniente de todas las presentadas; debiéndose acreditar en el plazo de quince días hábiles la constitución de la garantía definitiva por 64.458 pesetas.

**19.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 12 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto para la contratación de instalaciones de aire acondicionado en la Biblioteca Municipal de Puente de Vallecas, c/ Risco de Peloche, 14.

Segundo.- Contraer la cantidad de 3.439.176 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

Tercero.- Disponer la contratación, mediante contrato menor en razón de su cuantía conforme establecen los artículos 121 y 57 de la Ley 13/199 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicando dichas obras a Industrias Jiménez, S.A. en el precio de 3.439.176 pesetas. El plazo de ejecución se fija en 1 mes y el de garantía en 1 año; debiendo constituir una garantía definitiva por importe de 143.673 pesetas.

**20.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 17 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar el proyecto para la adquisición de menaje, útiles y herramientas (bloques de marmol de Carrara) por un precio tipo de 1.997.520 pesetas.

Segundo.- Contraer la cantidad de 1.972.551 pesetas, como importe de dicho suministro, con cargo al presupuesto municipal del año 1996.

Tercero.- Disponer la contratación mediante contrato menor, en razón de su cuantía, conforme establecen los arts. 177 y 57 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicando dicho suministro a Antonio Valentín, en el precio de 1.972.551 pesetas. El adjudicatario deberá contituir una fianza definitiva por importe de 79.901 pesetas.

## II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

### Area de Medio Ambiente

**21.-** Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir en la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo previsto en el art. 141.b) de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, del proyecto y ejecución de las obras de instalación de un sistema de tratamiento con carbón activo de los gases de combustión de la planta de recuperación energética de Madrid, por un precio tipo o presupuesto máximo de 71.280.000 pesetas.

Segundo.- Autorizar un gasto de 71.280.000 pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

**22.-** Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares a regir en la contrata-

ción mediante procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con lo previsto en el art. 141.b) de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas, del proyecto y construcción de las obras de instalación de un sistema de control automático de acceso de carga y descarga de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos de Madrid, por un precio tipo o presupuesto máximo de 35.000.000 de pesetas.

Segundo.- Autorizar un gasto de 35.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto municipal de 1996.

**23.-** Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, el Concurso convocado por acuerdo de la Comisión de gobierno, de fecha 16 de febrero de 1996, y cuya apertura de proposiciones tuvo lugar el día 16 de abril de 1996, relativo a diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de zonas verdes en los Distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Latina, Carabanchel, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, a Eulen, S.A., en el precio ofrecido de 48.480.000 pesetas.

Segundo.- Devolver la garantía provisional depositada para tomar parte en el presente concurso al resto de licitadores.

**24.-** Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, el concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 1996, y cuya apertura de proposiciones tuvo lugar el día 16 de abril de 1996, relativo a diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de zonas verdes en los Distritos de Chamartín, Tetuán, Fuencarral, Hortaleza, Vicálvaro, San Blas y Barajas, a Ortiz, Construcciones y Proyectos, S.A., en el precio ofrecido de 48.320.000 pesetas.

Segundo.- Devolver la garantía provisional depositada para tomar parte en el presente concurso al resto de licitadores.

**25.-** Adoptar, en cuatro expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

1) Conceder a la Comunidad de Propietarios, de la Avda. de Filipinas, nº 36 una subvención de 297.573 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1996, con destino a la limpieza de fachada, en virtud del Plan aprobado por Acuerdo Plenario de 26 de mayo de 1994. El perceptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

2) Conceder a Peruma, S.A. una subvención de 3.714.514 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1996, con destino a la limpieza de fachada, en virtud del Plan aprobado por Acuerdo Plenario de 26 de mayo de 1994. El perceptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

3) Conceder a doña María Teresa Oriol Bayo, con domicilio en la calle Manuel Silvela, 1, una subvención de 3.448.986 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1996, con destino a la limpieza de fachada, en virtud del Plan aprobado por Acuerdo Plenario de 26 de mayo de 1994. El perceptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

4) Conceder a la Fundación Orfelinato San Ramón y San antonio, con domicilio en la calle Olivar, 5, una subvención de 1.188.296 pesetas, con cargo al presupuesto municipal para 1996, con destino a la limpieza de fachada, en virtud del Plan aprobado por Acuerdo Plenario de 26 de mayo de 1994. El perceptor deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos.

## III.- TERCERA TENENCIA DE ALCALDIA RAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

### Area de Hacienda y Economía

**26.-** Adoptar, en cuatro expedientes, otros tantos acuerdos del siguiente contenido:

(Comisión de Gobierno de 19-VII-96)

1) Abonar a la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Los Mostenses, concesionaria del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 en relación con el artículo 9.b de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones a los Mercados de Distrito y Centros Comerciales de Barrio, la cantidad de 5.908.652 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1996.

2) Abonar a don Manuel Barrero López, en calidad de Administrador Judicial del Mercado de San Isidro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 en relación con el artículo 9.b de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones a los Mercados de Distrito y Centros Comerciales de Barrio, la cantidad de 5.376.858 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1996.

3) Abonar a la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial La Paz, Concesionaria del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 en relación con el artículo 9.b de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones a los Mercados de Distrito y Centros Comerciales de Barrio, la cantidad de 730.104 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1996.

4) Abonar a la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Santa María de la Cabeza, Concesionaria del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 en relación con el artículo 9.b de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones a los Mercados de Distrito y Centros Comerciales de Barrio, la cantidad de 2.199.650 pesetas, con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1996.

#### Resoluciones

27.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto por importe de 51.450 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto, para su abono a El Corte Inglés, S.A., correspondiente al suministro menor para la adquisición de tres persianas de lamas verticales con destino a las dependencias de la Dirección de Servicios de Presupuestos.

Segundo.- A los efectos del pago, deberá acreditarse el depósito de una fianza por importe de 2.058 pesetas que habrá de constituirse en la Caja General de la Corporación sita en la calle Sacramento nº 1, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la presente resolución, admitiéndose el aval bancario, conforme al modelo establecido por la Corporación. Asimismo, podrá constituirse en metálico o en valores públicos admisibles de acuerdo con el artículo 36 de la vigente Ley de Contratos.

Tercero.- De la presente resolución se dará cuenta a las Comisiones de Gobierno e Informativa del Area.

28.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area, con fecha 21 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Adjudicar mediante procedimiento negociado sin publicidad por razón de su cuantía, el contrato menor de servicios para la edición e impresión de un máximo de 5 números de un Boletín de Información Económica elaborado por la Secretaría Técnica del Area de Hacienda a V.A. Impresores, S.A., por un precio máximo de 450.000 pesetas, IVA incluido, con cargo al vigente presupuesto municipal y de acuerdo con las condiciones previstas en la memoria de adquisición razonada y en el presupuesto de la empresa adjudicataria, incorporados ambos al expediente.

#### Area de Salud y Consumo

##### Resoluciones

29.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 28 de mayo de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Autorizar un gasto de 40.702 pesetas, para la adquisición de diverso material sanitario con destino al almacén del Area.

Segundo.- Abonar el importe de 40.702 pesetas, a Om Electrónica, S.A., con cargo al vigente presupuesto.

30.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Autorizar un gasto de 53.379 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de diversos medios para la División de Zoonosis.

Segundo.- Abonar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Labclinics, S.A., el suministro indicado en el precio ofrecido de 53.379 pesetas, IVA incluido.

31.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 66.458 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de diversas revistas técnicas con destino al Centro de Documentación.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Díaz de Santos, S.A., el suministro indicado en el precio ofrecido de 66.458 pesetas, IVA incluido.

32.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 73.099 pesetas, para la adquisición de fungible y reactivos necesario para la División de Leches con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Comercial Anger, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

33.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 441.296 pesetas, para la adquisición de reactivos necesarios para el Almacén del Laboratorio Municipal de Higiene con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Reactivos Scharlau, S.L., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

34.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 460.000 pesetas, para la adquisición de acetileno, helio y aire sintético para el análisis de alimentos por cromatografía y HPLC con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Air Liquide España, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**35.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 190.523 pesetas, para la adquisición de fungible y reactivos necesario para la División de Zoonosis y Mercamadrid con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Comercial Anger, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**36.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 67.290 pesetas, para la adquisición de reactivos y fungibles necesarios para la División de Leches y Derivados, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Dismadel, S.L., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**37.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 127.030 pesetas, para la adquisición de fungibles y reactivos necesarios para la División de Leches y Derivados, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Geber Lab, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**38.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 18.542 pesetas, para la adquisición de reactivos necesarios para la División de Leches con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Mervilab, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**39.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 13.746 pesetas, con cargo al presupuesto municipal, para atender la contratación del sumi-

nistro de diversos reactivos necesarios para la División de Carnes y Pescados.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Mettler Toledo, S.A.E., el suministro indicado en el precio ofrecido de 13.746 pesetas, IVA incluido.

**40.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 435.000 pesetas, para la adquisición de hidrógeno, argón y protóxido de nitrógeno para el análisis de alimentos por cromatografía y HPLC con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Air Liquide España, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

**41.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 80.353 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de diversos reactivos necesarios para la División de Carnes y Pescados.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Pharmacia Biotech Europe GMBH, el suministro indicado en el precio ofrecido de 80.353 pesetas, IVA incluido.

**42.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 144.702 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de dos test de Histamina necesarios para la División de Carnes y Pescados.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Atom, S.A., el suministro indicado en el precio ofrecido de 144.702 pesetas, IVA incluido.

**43.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 486.101 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de diversos medios de cultivos y reactivos, para la determinación de análisis bacteriológicos y de fosfolípidos respectivamente.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los arts. 177 y 183.c de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, a Biomerieux España, S.A., el suministro indicado en el precio ofrecido de 486.101 pesetas, IVA incluido.

**44.-** Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 129.715 pesetas, para la adquisición de diversos fungibles necesarios para las Divisiones de la Sección de Análisis Especiales, con cargo al vigente presupuesto.

(Comisión de Gobierno de 19-VII-96)

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Afora, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

45.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 449.987 pesetas, para la adquisición de diversos fungibles necesarios para las Divisiones de la Sección de Análisis Especiales, con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Afora, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

46.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 240.763 pesetas, para la adquisición de fungible y reactivos necesario para la División de Leches y Derivados con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Eurolabo, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

47.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 313.131 pesetas, para la adquisición de material fungible y reactivos para la Sección de Análisis de productos de Origen no Animal con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Eurolabo, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

48.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 411.000 pesetas, para la adquisición de diverso material de carácter fungible con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Suministros Médicos y Veterinarios, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

49.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 220.353 pesetas, para la adquisición de fungibles necesarios para la División de Carnes y Pescados, Leches y Derivados con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995,

de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Afora, S.A., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

50.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 101.557 pesetas, para la adquisición de reactivos y fungibles necesarios para la División de Carnes y Pescados, Leches y Derivados con cargo al vigente presupuesto.

Segundo.- Autorizar la adjudicación del contrato menor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 177 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a Suministros Trinidad, S.L., previa concurrencia de ofertas, en el precio arriba indicado, IVA incluido.

51.- Quedar enterada de una resolución dictada por el Concejal Delegado del Area con fecha 27 de junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Aprobar un gasto de 491.772 pesetas, con cargo al vigente presupuesto municipal, para atender la contratación del suministro de diversos reactivos para la determinación de FTA, TPHA, Leishmania, Richettsia y VDRL.

Segundo.- Adjudicar al amparo de los art. 177 y 183.c de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la empresa Biomerieux España, S.A., el suministro indicado en el precio ofrecido de 491.772 pesetas, IVA incluido.

#### Area de Servicios Sociales

##### Resoluciones

52.- Quedar enterada de una resolución dictada por la Concejal Delegada del Area con fecha 12 junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Resolver concurso convocado por decreto de la Concejala Delegada del Area de Servicios Sociales de 29 de marzo de 1995 para la contratación de Actividades Terapéuticas Grupales para Personas sin Hogar en el Centro de Acogida San Isidro, por el plazo de seis meses y medio comprendido entre el 15 de junio de 1996 y 31 de diciembre del mismo año, por el importe global de 5.971.354 pesetas, en favor de la única entidad licitadora Gabinete de Trabajo Social Grupo 5, S.L. y por el precio ofertado de 1.085.700 pesetas mensuales, siendo ambos importes con el siete por ciento de IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el gasto a que asciende el importe del contrato, por un total de 5.971.354 pesetas, que deberá tener aplicación al vigente presupuesto municipal.

53.- Quedar enterada de una resolución dictada por la Concejal Delegada del Area con fecha 21 junio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia, según decreto de 17 de junio de 1995, del siguiente contenido:

Primero.- Adjudicar el contrato menor de servicio, relativo al desplazamiento y estancia en Madrid de un experto en prevención de drogodependencias, con motivo de las primeras Jornadas Municipales de Prevención del Alcoholismo Juvenil, a la Agencia Viajes Morea, por importe de 45.180 pesetas, IVA incluido.

Segundo.- Dispensar de las obligaciones de constituir fianza definitiva, de conformidad con el art. 40 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Tercero.- El gasto de 45.180 pesetas, deberá tener aplicación con cargo al vigente presupuesto municipal para 1996.

IV.- CUARTA TENENCIA DE ALCALDIA  
RAMA DE CULTURA, EDUCACION, JUVENTUD,  
DEPORTES Y PERSONAL

Area de Régimen Interior y Personal

Resoluciones

54.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en el extracto de relaciones nº 21/96, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 19 de junio de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 10 de julio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por las que se adjudican suministros menores por un importe total de 1.310.997 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

55.- Quedar enterada de las resoluciones contenidas en el extracto de relaciones nº 22/96, dictadas por el Concejal Delegado del Area con fecha 26 de junio de 1996, e incorporadas al Libro de Resoluciones el 10 de julio de 1996, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia según decreto de 17 de junio de 1995, por las que se adjudican suministros menores por un importe total de 4.478.597 pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

\* \* \*

II.- SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA  
RAMA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Area de Medio Ambiente

56.- Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero.- Adjudicar, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación del Area de Medio Ambiente, el concurso convocado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 16 de febrero de 1996, y cuya apertura de proposiciones tuvo lugar el día 16 de abril de 1996, relativo a diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de zonas verdes en los distritos de Salamanca, Chamberí, Moncloa, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal y Villaverde, a J. Quijano S.A., en el precio ofrecido de 49.560.000 pesetas.

Segundo.- Devolver la garantía provisional depositada para tomar parte en el presente concurso al resto de licitadores.

Se levanta la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE CARABANCHEL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 1996.—*Extracto.*—Presidencia de don Alberto López Viejo.—Asistieron los Concejales Vocales doña Eva Durán Ramos y don Joaquín García Pontes, y los Vocales vecinos don Alberto Cañas García, doña Victoria Casbas de Arce, don David Conde Rodríguez, don Luis Francisco Fernández Sainz, don Álvaro González López, don Gabriel Lozano Gallego, don Pedro José de Luis Rullán, don Faustino Plaza Burgos, doña María de la Paz Plaza Rodríguez, don Jorge Torres Rodríguez y don Pedro Antonio Valhondo Solano.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Francisco José Martín Sánchez.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 12 de junio.

2.º Se dio por enterada de las contrataciones autorizadas por el señor Concejal Presidente durante el pasado mes de junio de 1996.

3.º Autorizar la devolución a Licuas, S. A., de las fianzas constituidas para responder del contrato de instalación de mobiliario urbano en el Distrito de Carabanchel, mediante avales de St. Paul Insurance, por los importes y según mandamientos de ingreso que se detallan:

Fianza definitiva: Mandamiento de ingreso 930019816; fecha 25.5.93; 95.527 pesetas.

Fianza complementaria: Mandamiento de ingreso 930019828; fecha 25.5.93; 83.622 pesetas.

4.º Autorizar la devolución a Ferrovial, S. A., de las fianzas constituidas para responder del contrato de mejoras de urbanización en el Distrito de Carabanchel, calles de Tomás Meabe y Condes de Barcelona, por los importes y según mandamientos de ingreso que se detallan:

Fianza definitiva: Mandamiento de ingreso 930020094; fecha 26.05.93; 269.960 pesetas.

Fianza complementaria: Mandamiento de ingreso 930020095; fecha 26.5.93; 827.144 pesetas.

5.º Autorizar la devolución a Ferrovial, S. A., de las fianzas constituidas para responder del contrato de conexión de las calle de Zarzamora-Arturo Melida, por los importes y según mandamientos de ingreso que se detallan:

Fianza definitiva: Mandamiento de ingreso 930020096; fecha 26.5.93; 399.996 pesetas.

Fianza complementaria: Mandamiento de ingreso 930020097; fecha 26.5.93; 1.958.210 pesetas.

6.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la AA.VV. Pradera Tercio Terol, correspondiente a la subvención de 559.280 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de fecha 15.11.95.

7.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación de Vecinos Barrio del Progreso, correspondiente a la subvención de 400.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de fecha 19.10.94, hasta un importe total de 168.750 pesetas, debiendo anularse el segundo libramiento, por un importe de 200.000 pesetas, y ordenar el reintegro en las arcas municipales de las 31.250 pesetas restantes del primer libramiento no justificadas correctamente, según informe de la Intervención.

8.º Aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación Aguaclara, correspondiente a la subvención de 450.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de fecha 30.6.94, hasta un importe total de 164.813 pesetas, debiendo anularse el segundo libramiento, por un importe de 225.000 pesetas, y ordenar el reintegro en las arcas municipales de las 60.187 pesetas restantes del primer libramiento no justificadas correctamente, según informe de la Intervención.

9.º Retirar del Orden del Día la propuesta interesando adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. No aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación de Vecinos Camino Alto de San Isidoro, correspondiente a la subvención de 200.000 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo

de fecha 27.7.94, por adolecer de los defectos indicados en informe de la Intervención de 31.5.96.

Segundo. Ordenar el reintegro en las arcas municipales de las 100.000 pesetas, correspondientes al primer libramiento de fecha 28.7.94, equivalente al 50 por 100 de dicha subvención.

Tercero. Anular el segundo libramiento de la misma pendiente de formalización.

Cuarto. No conceder nuevas subvenciones a dicha asociación y declarar su inhabilitación, en tanto en cuanto no se justifique dicho reintegro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de las vigentes Normas de Participación Ciudadana.

10 Retirar del Orden del Día la propuesta interesando adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. No aprobar la cuenta justificada rendida por la Asociación Cultural Nuestra Señora de Fátima, correspondiente a la subvención de 30.800 pesetas, para proyectos de actividades, que le concedió esta Junta Municipal por acuerdo de fecha 15.11.95, por adolecer de los defectos indicados en informe de la Intervención de 24.6.96.

Segundo. Ordenar el reintegro en las arcas municipales de las 15.400 pesetas, correspondientes al primer libramiento de fecha 17.11.95, equivalente al 50 por 100 de dicha subvención.

Tercero. Anular el segundo libramiento de la misma pendiente de formalización.

Cuarto. No conceder nuevas subvenciones a dicha asociación y declarar su inhabilitación, en tanto en cuanto no se justifique dicho reintegro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 de las vigentes Normas de Participación Ciudadana.

11. Conceder a la A.P.A. del C.P. Perú una subvención de 192.720 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Proyecto prevención fracaso escolar (psicólogos), 192.720 pesetas.

Total: 192.720 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

12. Conceder a las AA.VV. de Carabanchel Alto una subvención de 295.080 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Prevención fracaso escolar (personal), 161.280 pesetas.

— Escuela de baloncesto (excluye: alquiler pabellón, seguro, publicidad y monitores), 133.800 pesetas.

Total: 295.080 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

13. Conceder a las AA.VV. Carabanchel Bajo una subvención de 250.625 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Taller de lectura (monitor), 197.500 pesetas.

— Escuela deportiva de fútbol sala (equipaciones), 53.125 pesetas.

Total: 250.625 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

14. Conceder a la Asociación Club de la Tercera Edad San Isidro Labrador una subvención de 26.500 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Cena Navidad, 26.500 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

15. Conceder a las AA.VV. Parque de Comillas una subvención de 132.000 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Escuela deportiva (monitores), 132.000 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

16. Conceder a las AA.VV. Parque de Opañel una subvención de 28.000 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Fútbol Sala (deporte), 28.000 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

17. Conceder a las AA.VV. Pradera Tercio Terol una subvención de 436.000 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Proyecto de apoyo e información al ciudadano (asesor jurídico), 204.000 pesetas.

— Deportes (fichas y material deportivo de Escuela de Baloncesto, Fútbol Sala y Fútbol 11), 232.000 pesetas.

Total: 436.000 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

18. Conceder a las AA.VV. Santa Bárbara una subvención de 103.500 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Actividades deportivas (se excluyen: coche, alquileres, material de entrenamiento físico, imprenta, trofeos y material papelería), 103.500 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

19. Conceder a las AA.VV. Vista Alegre una subvención de 136.000 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Teatro (se excluyen monitores y propaganda), 136.000 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificará de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

20. Conceder a la Asociación de Vecinos Casco Antiguo de Carabanchel Bajo una subvención de 177.075 pesetas para la realización de los siguientes proyectos de actividades:

— Curso técnicas de empleo (profesorado), 140.625 pesetas.

— Deportes (fichas y balones), 36.450 pesetas.

Total: 177.075 pesetas.

Dicha subvención será con cargo de la partida 110/110/463.21/489.01 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos de 1996, que se libraré y justificaré de la forma que determinan los artículos 50 y 52 de las Normas de Participación Ciudadana aprobadas por acuerdo del Pleno Municipal de 27 de mayo de 1992.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y dos minutos.

## DISTRITO DE USERA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 1996.

*Extracto.*—Presidencia de don Alberto López Viejo.—Asistieron los Concejales Vocales don Joaquín García Pontes, don Félix López-Rey Gómez y don José Ramón Pin Arboledas, y los Vocales vecinos don Jaime de Andres Martín, don Adolfo Arminio Pérez, don Francisco Cano Pareja, don Casto Fernández López, doña Sara González García, don Ricardo Hurtado Gómez de Tena, don José Esteban de la Paz Soria, don José Miguel Lacalle Rubia, don Mario de los Ríos Varela, doña Francisca Montes Merchán, don José Francisco Murillo Agudo, doña Ana Rosario de Sande Guillén y don José Uría Rodríguez.—Asistidos del Secretario de la Junta Municipal, don José Luis de Pablo Trabalón, y estando presente el Interventor Delegado, don Álvaro López Manglano.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas.

## ORDEN DEL DÍA

### ACUERDOS:

1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de fecha 13 de junio de 1996 y extraordinaria de fecha 19 de junio de 1996.

2.º Se dio cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados por el señor Concejal Presidente durante el mes de junio de 1996.

3.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961656, por importe de 3.000.000 de pesetas, para Enseñanza Básica, Combustibles y carburantes, del primer trimestre de 1996.

4.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 966359, por importe de 95.000 pesetas, para Prevención y atención a drogodependencias, Otras transferencias a familias, del segundo trimestre de 1996.

5.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961663, por importe de 475.000 pesetas, para Prevención-integración, Otras transferencias a familias, del primer trimestre de 1996.

6.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961664, por importe de 14.250 pesetas, para Servicios Generales de Participación Territorial, Otros gastos diversos, del primer trimestre de 1996.

7.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961660, por importe de 1.659.000 pesetas, para Atención a la familia e infancia, Otras transferencias a familias, del primer trimestre de 1996.

8.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961668, por importe de 50.000 pesetas, para

Servicios Generales de Participación Territorial, Prensa, revistas, libros y otras publicaciones, del primer trimestre de 1996.

9.º Aprobar la cuenta justificada rendida correspondiente al libramiento 961666, por importe de 25.000 pesetas, para Servicios Generales de Participación Territorial, Atenciones protocolarias y representativas, del primer trimestre de 1996.

10. Autorizar la devolución a Industria Deportiva Muñoz, Sociedad Limitada, de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de suministro e instalación de diverso mobiliario urbano en el Distrito de Usera, por importe de 161.837 pesetas, mediante aval del Banco Bilbao Vizcaya, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 30027979 de 9.7.93, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. Autorizar la devolución a Industria Deportiva Muñoz, Sociedad Limitada, de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de suministro e instalación de diverso mobiliario urbano en el Distrito de Usera, por importe de 238.163 pesetas, mediante aval del Banco Bilbao Vizcaya, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 30027980 de 9.7.93, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

12. A propuesta del Grupo Municipal Socialista, y aprobada por unanimidad la siguiente propuesta, se dejó sobre la mesa para su debate en el pleno siguiente:

Autorizar la devolución a Ferroviario, S. A., de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de mejora de pavimentación de la plaza de la Solidaridad y otras, del Distrito de Usera, por importe de 182.646 pesetas, mediante aval de ACC Seguros, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 930027559 de 5.7.93, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

13. Autorizar la devolución a Ferroviario, S. A., de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de mejora de pavimentación de la calle de Juan Español y otras, del Distrito de Usera, por importe de 159.550 pesetas, mediante aval de ACC Seguros, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 9327558 de 5.7.93, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

14. Autorizar la devolución a la Asociación Edes de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de prestación de actividades complementarias para el servicio de prevención del Distrito de Usera, por importe de 169.784 pesetas, mediante aval de Fianzas y Crédito, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950025644 de 14.6.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

15. Autorizar la devolución a la Asociación Edes de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de animación en los Centros de Mayores del Distrito de Usera, por importe de 141.940 pesetas, mediante aval de Fianzas y Crédito, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950025643 de 14.6.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

16. Autorizar la devolución a la Asociación Edes de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de actividades complementarias de aire libre del servicio de prevención

del 16 al 22 de agosto de 1995, del Distrito de Usera, por importe de 47.200 pesetas, mediante aval de Fianzas y Crédito, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950030499 de 19.7.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

17. Autorizar la devolución a Tritoma, S. L., de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de cursos en el Centro Cultural Orcasur, del Distrito de Usera, por importe de 34.000 pesetas, mediante aval de Fianzas y Crédito, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950004989 de 27.1.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

18. Autorizar la devolución a Tritoma, S. L., de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de cursos en el Centro Cultural Meseta de Orcasitas (Área de Artes Plásticas), del Distrito de Usera, por importe de 31.500 pesetas, mediante aval de Fianzas y Crédito, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950004990 de 27.1.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

19. Autorizar la devolución a la Asociación Juvenil de Fomento y Promoción del Trabajo Villaverde de la fianza definitiva constituida para responder del servicio de apoyo técnico y divulgación de actividades socioculturales, del Distrito de Usera, por importe de 73.915 pesetas, mediante aval de Caja de Madrid, constituida en el concepto extrapresupuestario, según mandamiento número 950000712 de 10.1.95, toda vez que se han cumplido los requisitos que determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

20. Autorizar la devolución a Urbalux, S. A., de la fianza complementaria constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 3.320 pesetas, para responder de las obras de mejora de alumbrado público en la zona comprendida entre las calles de Juan Español y Marquesa Silvela, según mandamiento de ingreso número 950000089 de 3 de enero de 1995, de conformidad con los informes favorables emitidos por los Departamento de Alumbrado e Instalaciones Urbanas y de Contabilidad.

#### Proposiciones

21. Aprobar una, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal:

"Solicitar a la autoridad competente que, durante el transcurso de la presente legislatura y repartidas en los diferentes ejercicios presupuestarios, se vayan acometiendo sucesivas actuaciones para eliminar de una vez por todas los hechos que verano tras verano sufren los vecinos de la Depuradora de La China."

22. No aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal:

"Solicitar a los Presidentes y Presidentas de los Consejos de Participación la elaboración de un informe balance sobre este primer año para que sea debatido en el próximo Pleno de esta Junta para discutir entre todos aciertos, errores y fórmulas para consolidarlos como eficientes elementos de participación de los vecinos."

23. No aprobar otra, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor literal:

"Ir preparando en todos los sentidos las condiciones para que en el plazo lo más breve posible se construya un carril-bici que transcurra, a modo de propuesta, desde el futuro Parque Lineal

del Manzanares hasta el Parque Emperatriz María de Austria, en Carabanchel."

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 1996.—*Extracto*.—Presidencia de don Alberto López Viejo.—Asistieron los Concejales Vocales don Joaquín García Pontes y don José Ramón Pin Arboledas, y los Vocales vecinos don Jaime de Andrés Martín, don Adolfo Arminio Pérez, doña Sara González García, don Ricardo Hurtado Gómez de Tena, don José Esteban de la Paz Soria, don José Miguel Lacalle Rubia, don Mario de los Ríos Varela, doña Francisca Montes Merchán, don José Francisco Murillo Agudo, doña Ana Rosario de Sande Guillén y don José Uría Rodríguez.—Asistidos del Secretario de la Junta Municipal, don José Luis de Pablo Trabalón, y estando presente el Interventor Delegado, don Álvaro López Manglano.

Se abrió la sesión a las once horas y quince minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

ACUERDO ÚNICO:

Adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Adjudicar a la empresa Ferrovial, S. A., el concurso público de las obras de mejora de la pavimentación en la Gran Avenida y otras, del Distrito de Usera, por importe de 24.026.973 pesetas, y con una mejora de 4.300 metros cuadrados sobre el proyecto inicial. El plazo de ejecución se fija en dos meses y medio y el de garantía en dos años.

Segundo. Contraer la cantidad de 24.026.973 pesetas, con cargo al crédito consignado en la partida 120/120/511.11/616.00 Vías públicas, Pavimentación (remodelación), del Presupuesto de Gastos de la Junta Municipal de Usera para 1996.

Se levantó la sesión a las once horas y veinte minutos.

#### DISTRITO DE HORTALEZA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE JULIO DE 1996.—*Extracto*.—Presidencia de doña María del Carmen Rodríguez Flores.—Asistieron la Concejala Vocal doña Pilar García Peña, y los Vocales vecinos don Ángel Álvarez Aguirre, doña Leonor Antúnez Heredero, don Felipe Rodolfo Debasa Navalpotro, don Juan Antonio Díaz Salazar, don Raimundo Durán Iglesias, don Félix Gallego Oviedo, don Antonio Garrido Morales, doña Caridad Gaspar-López Díaz, don Miguel de Lorite Suárez, don Alfonso Marco Sanz, don José Melones Prieto, don Pascual Oliver Hurtado, doña Ana María Pérez Pujol, don Antonio Romero Martínez y don Ramón Silva Buenadicha.—Asistió también el Secretario de la Junta, don Miguel Guelbenzu Valdés.

Se abrió la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

#### ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1996.

2.º Quedar enterado del Decreto de la Alcaldía Presidencia de 28 de junio de 1996 por el que se designa, a propuesta del

Grupo Municipal de Izquierda Unida, Vocal vecino de esta Junta Municipal a don Augusto Blanco Sancha, en sustitución de don Daniel García Magariños.

3.º Quedar enterado de las resoluciones dictadas por el señor Concejal Presidente durante el mes de junio de 1996.

4.º Quedar enterado de los decretos dictados en materia de contratación por la señora Concejala Presidenta durante el mes de junio de 1996.

5.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Adjudicar a Proyectos y Conservación, S. A., en el precio ofrecido de 10.171.191 pesetas, lo que supone una baja del 36,43 por 100 respecto al presupuesto base de licitación, el concurso, convocado por acuerdo de esta Junta Municipal de 26 de marzo de 1996, y celebrado el día 7 de mayo de 1996, para obras de ajardinamiento de la cubierta del P.A.R. de la calle de los Emigrantes (Distrito de Hortaleza), al reunir el oferente las condiciones exigidas en la convocatoria y considerar su proposición la más conveniente para los intereses municipales; todo ello de conformidad con la ponderación de los criterios objetivos indicados en los pliegos, que se incluye en el correspondiente informe técnico unido al expediente; el plazo de ejecución se fija en cuatro meses y el de garantía en dos años.

Segundo. Devolver a los restantes licitadores la garantía provisional prestada para tomar parte en el concurso.

Tercero. El adjudicatario deberá acreditar, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al que reciba la notificación del presente acuerdo, la constitución de la garantía definitiva, por importe de 640.000 pesetas, de conformidad con lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de urbanización en el Distrito de Hortaleza, ejecutadas por Construcciones Rico, Sociedad Anónima, al haber transcurrido el período de garantía de dos años desde su recepción provisional, el 21 de mayo de 1991, de conformidad con el informe favorable de los Servicios Técnicos, según lo dispuesto en el artículo 62.2 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de aplicación al presente caso en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza constituida al efecto, por importe de 433.656 pesetas, según mandamiento de ingreso número 90343746 de 17 de diciembre de 1990.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

#### DISTRITO DE CHAMARTÍN

En Madrid, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 16 de julio de 1996, se reúnen en sesión ordinaria y bajo la Presidencia del señor Concejal Presidente, don Miguel Ángel Araújo Serrano, los miembros de la Junta que a continuación se relacionan: los Concejales Vocales don Leandro Crespo Valera, don Gerardo del Val Cid y don Simón Viñals Pérez; y los Vocales vecinos doña Isabel Álvarez-Cascos Díaz, don Ramón Ayala Egea, doña Francisca de la Fuente Heredia, don Emilio García Grande, doña María de la Victoria García Valladolid, don Juan Herranz Sanz, doña María de la Soledad Martín del Pozo, doña Teresa Núñez Martínez, don Carlos Puente Alba, don José María Quixal Gutiérrez, don Francisco Rubio de Arratia, don Fernando Sánchez Lázaro Carrasco y don

Alfonso María Santos Gayoso; con la asistencia de la Secretaria de la Junta Municipal, doña Encarnación Lourdes González López.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 18 de junio de 1996.

2.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96001970 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 425.21/226.09, Fiestas populares, Otros gastos diversos.

3.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 250.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96001976 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.23/489.00, Prevención y atención a drogodependencias, Otras transferencias a familias.

4.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 1.500.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96001982 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/489.00, Prevención-integración, Otras transferencias a familias.

5.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 75.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96001983 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/229.09, Prevención-integración, Otros gastos diversos.

6.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 14.750 pesetas, percibida por mandamiento número 96001984 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 212.51/220.00, Servicios Generales, Material de oficina no inventariable.

7.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 81.750 pesetas, percibida por mandamiento número 96005954 de 24 de abril de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 121.51/226.01, Servicios Generales, Atenciones protocolarias y representativas.

8.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 71.250 pesetas, percibida por mandamiento número 96005956 de 24 de abril de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 121.51/226.09, Servicios Generales, Otros gastos diversos.

9.º Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 1.000.000 de pesetas, percibida por mandamiento número 96006202 de 8 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 422.12/221.03, Enseñanza básica, Combustibles y carburantes.

10. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96006735 de 16 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 451.41/226.09, Centros culturales y auditorios, Otros gastos diversos.

11. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 25.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96006737 de 16 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 451.15/226.09, Actividades culturales, Otros gastos diversos.

12. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 150.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96006738 de 16 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.23/489.00, Prevención y atención a drogodependencias, Otras transferencias a familias.

13. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 1.200.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96001979 de 27 de marzo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/489.00, Ayuda a domicilio, Otras transferencias a familias.

14. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 700.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96006739 de 16 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.22/489.00, Atención a la familia e infancia, Otras transferencias a familias.

15. Aprobar la cuenta justificada, de la cantidad de 500.000 pesetas, percibida por mandamiento número 96006742 de 16 de mayo de 1996, a nombre de don Miguel Ángel Araújo Serrano, correspondiente a la partida 313.12/489.00, Prevención-integración, Otras transferencias a familias.

16. Autorizar la devolución Indulisa de la fianza definitiva constituida para responder del contrato para la prestación de un servicio o actividad de limpieza de los Colegios Públicos de la Zona Oeste 1989-1991, por importes de 416,714 pesetas, constituida mediante aval, según mandamiento de ingreso 89330450, y 40 pesetas, constituida en metálico, según mandamiento de ingreso número 89330453, el 27 de octubre de 1989, toda vez que se han cumplido los requisitos que determinan los artículos 48 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, y no haberse producido ninguna de las responsabilidades a que se refiere el artículo 44 de la citada Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Recibir definitivamente las obras de reforma y acondicionamiento en los colegios públicos María Guerrero, Arquitecto Gaudí y Padre Poveda, realizadas por Rayne, S. A., al haber transcurrido el período de garantía de un año desde su recepción provisional, el 14 de octubre de 1993, y hallarse las mismas en buenas condiciones, según informe emitido por la Sección de Vías Públicas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 111 de la misma Ley.

Segundo. Devolver a dicho contratista la fianza definitiva constituida al efecto en la Depositaria Municipal, por importe de 179.658 pesetas, según mandamiento de ingreso número 930019546 de 24 de mayo de 1993, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos para las Administraciones Públicas, y no haberse producido ninguna de las responsabilidades a que se refiere el artículo 44 de la citada Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

18. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente dictados desde la convocatoria de la sesión plenaria anterior.

#### Proposición

19. No aprobar una, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

"Que a la mayor brevedad posible se proceda a la plantación de árboles idóneos para la plaza de Valparaíso, así como la ins-

talación de mobiliario urbano necesario, y se proceda al solado de las zonas terrizas".

Se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

\* \* \*

## LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

### DISTRITO DE SAN BLAS

#### LICENCIAS DE INSTALACIÓN CONCEDIDAS (ACTIVIDAD CALIFICADA)

D.H.L. Internacional España, S. A., para actividades complementarias de transporte en la calle de Arrastraria, 13.

Juvima, Sociedad Cooperativa, para cafetería y restaurante, como ampliación, en la calle de Herencia, 6, torre 46.

Súper Volcán, S. A., para polivalente de alimentación en régimen de autoservicio en la calle de Fenelón, 16.

#### LICENCIAS DE INSTALACIÓN, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS (INOCUAS)

Don Javier Pulido Morillas, para peluquería de señoras en la avenida de Ajalvir a Vicálvaro, 87.

Climatome, S. L., para oficina de montajes eléctricos en la calle de Eduardo Terán, 20.

Don Julián Gómez Moreno, para terraza de veladores en terreno privado en la calle de Alegría de Oria, 7, local 1.

Doña María del Carmen Gil Guisado, para expendiduría de tabaco en la calle de Boltaña, 57.

Doña Teresa Muriel Martín, para peluquería de señoras en la calle de la Ilíada, 27, local 1.

Rosa, Comunidad de Bienes, para peluquería de señoras en la calle de Alconera, 7.

Doña María Esther Mielgo de las Heras, para venta de artículos de mercería, lencería y confección en la calle de María Sevilla Diago, 14.

Don David Torres Muñoz, para taller de costura en la calle de San Mariano, 111.

Inmograss, S. C., para oficina de compraventa y alquiler de inmuebles en la calle de Alcalá, 596.

#### LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CONCEDIDAS

Don Antonio Calleja Casas, para taller de artes gráficas en la calle de Febrero, sin número.

Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Limitada, para garaje aparcamiento, aparatos elevadores y grupo de presión en edificio de viviendas en la Colonia de San Francisco de Paula, parcela 20, APD 17/7.

Gráficas Jacomil, S. A., para taller de artes gráficas en la calle de Alfonso Gómez, 42, nave 1.

Labcatál Ibérica, S. L., para almacén, etiquetado y oficinas de venta por mayor de productos farmacéuticos en la calle de Santa Leonor, 61, tercera planta, nave 2.

Esfinge 10, S. A., para garaje aparcamiento y servicios generales de la finca en la plaza de Cupido, con vuelta a la calle de Ignacio García.

Rancho Texano, S. A., para bar, como ampliación a sala de baile, en la avenida de Aragón, 364.

Danjoa, S. A., para venta de repuestos y accesorios del automóvil con almacén en la calle de Alcalá, 449.

Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, para hogar funcional de menores en la calle de Vicente Jiménez, 6, con vuelta a la de Rafael de la Hoz, 50.

Intermán, S. A., para taller, almacén y oficina en la calle de Valentín Beato, 24-26.

Amede, S. A., para almacén de productos auxiliares para la construcción en la calle de Miguel Yuste, 16, tercero.

Domicel, S. A., para venta y obrador de pastelería y panadería, como ampliación, en la calle de Lucano, 6.

Don Antonio Vila Parada, para instalaciones generales en edificio en la calle de Emilio Muñoz, 5.

Moreno Marín, S. L., para etiquetado y reparto de revistas periódicas impresas en la calle de San Romualdo, 26, séptima planta.

Comunidad de Propietarios, para instalaciones generales y garaje en edificio industrial en la calle de Albasanz, 14 duplicado.

#### DECLARACIONES DE CADUCIDAD DE LICENCIAS

Gráficas Guemo, S. L., para taller de artes gráficas en la calle de Febrero, sin número.

Modular Systems, S. A., para almacén y oficinas de empresa instaladora de aire acondicionado en la calle de Alfonso Gómez, 38, bajo, local A.

Soldín, S. A., para montaje y reparación de equipos de soldadura en la calle de San Romualdo, 26, primera planta, locales 15 y 17.

Siemens, S. A., para instalaciones industriales, como ampliación, en la calle de Albarracín, 34.

Cloison Ibérica, S. L., para carpintería metálica y de madera en la calle de Santa Leonor, 51.

#### LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDAS

Inversora Tarento, S. A., para demolición de edificaciones industriales en la calle de Alcalá, 508.

Parviz Falahat Noushzady, para acondicionamiento de local en la travesía de Ronda, 8.

Comunidad de Propietarios, para exteriores en la calle de San Mariano, 99.

Doña Julia Pariente Zaragoza, para acondicionamiento general de vivienda para local en la calle de Boltaña, 102.

Don Regino Paredes Hernández, para exteriores en la calle de Boltaña, 40, bajo interior.

Caja Postal, S. A., para acondicionamiento parcial de local en la calle del Zaratán, 10.

Don Rafael Paredero Blanco, para ampliación de vivienda unifamiliar en la calle de Díaz Flórez, 9.

Inmobiliaria Zabalburu, S. A., para acondicionamiento parcial de local industrial en la calle de los Hermanos García Noblejas, 41, planta quinta.

Banco Español de Crédito, S. A., para acondicionamiento parcial en la calle de Valdecánillas, 35, local.

Madrid, 15 de agosto de 1996.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

\*\*\*

*Para el abono de los anuncios relacionados con licitaciones y concursos que se publican en el "Boletín del Ayuntamiento de Madrid", pueden recoger el impreso correspondiente en las oficinas de la Imprenta Municipal (c/ Concepción Jerónima, 15), en horario de 11,30 a 12,30 horas, de lunes a viernes. El precio de estos anuncios es de 170 pesetas por línea.*

## ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

### DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

#### ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

Detectado error en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, de fecha 1.8.96, en la página 1304, referente a la modificación de las **Bases de Policía Municipal**, se procede a la subsanación del mismo, por tanto se publica anuncio de rectificación del siguiente tenor literal:

Para hacer constar que, en el comienzo de la publicación de la modificación de las Bases de Policía del Cuerpo de Policía Municipal, donde dice: "**El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal por su Decreto de fecha 26.7.96...**". Debe decir: "**El Ayuntamiento Pleno por acuerdo de fecha 26.7.96...**".

Madrid, 5 de agosto de 1996.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, P. A., *Francisco Javier Blázquez Arroyo*.

\*\*\*

## SECRETARÍA GENERAL

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

#### LICITACIONES PÚBLICAS

1. **Entidad adjudicadora**
  - 1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.
  - 1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.
  - 1.3. *Número de expediente:* 711/96/08011.
2. **Objeto del contrato**
  - 2.1. *Descripción del objeto:* Ejecución de las obras de alumbrado en diversas zonas del Distrito de Villa de Vallecas; Parque (parcial); zona peatonal en calle del Puerto Porzuna; Unión entre Enrique García Álvarez y avenida de Santa Eugenia y otras.
  - 2.2. *Lugar de ejecución:* Distrito de Villa de Vallecas.
  - 2.3. *Plazo de ejecución:* Tres meses, contado a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo. *De garantía:* Un año, a partir de la fecha del acta de recepción de las obras.
3. **Trámite, procedimiento y forma de adjudicación**
  - 3.1. *Trámite:* Urgencia.
  - 3.2. *Procedimiento:* Abierto.
  - 3.3. *Forma:* Concurso.
4. **Presupuesto base de licitación**
  - 4.1. *Importe total:* 9.999.361 pesetas, IVA incluido.
5. **Fianzas**
  - 5.1. *Provisional:* 199.987 pesetas. *Definitiva:* 399.974 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información**
  - 6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.
  - 6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.
  - 6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.
  - 6.4. *Teléfono:* 588 10 52.
  - 6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas) hasta el día:* 27 de agosto de 1996.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

7.1. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, mediante documento acreditativo conforme al artículo 21.5 de la citada Ley y acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, conforme a los artículos 16 y 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 28 de agosto de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

#### 9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 13 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora:* 10,45 horas.

#### 10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. A. el Oficial Mayor, *José Antonio Orejas Gutiérrez*.

\* \* \*

#### 1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Área de Obras e Infraestructuras.

1.3. *Número de expediente:* 711/96/10954P.

#### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Conservación y reparación de los monumentos municipales de Madrid.

2.2. *Lugar de ejecución:* Municipio de Madrid.

2.3. *Plazo de ejecución:* La duración del presente contrato será desde el día 1 de enero de 1997 hasta el 31 de diciembre del año 2000, plazo que podrá ser prorrogado por un período de dos años, salvo denuncia de una de las partes.

*De garantía:* Se establece en:

a) Un año, contado a partir de la finalización del contrato, para la modalidad de "mantenimiento por canon".

b) Un año, a partir de la fecha de certificación para la modalidad de "mantenimiento por medición".

#### 3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Trámite:* Ordinario.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 96.745.067 pesetas al año, teniendo éste carácter estimativo. Para los trabajos de "mantenimiento por canon" se establece un canon tipo (IVA no incluido) para cada una de las tipologías determinadas en el artículo 4.1.3 del Pliego de Condiciones Técnicas. Para la valoración de los trabajos de "mantenimiento por medición", se aplicará el Cuadro de Precios (IVA no incluido), para la conservación y las obras de reparación de los monumentos, y que figura en el Anexo I del Pliego de Condiciones Técnicas.

#### 5. Fianzas

5.1. *Provisional:* 1.934.901 pesetas. *Definitiva:* 3.869.803 pesetas.

#### 6. Obtención de documentación e información

6.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

6.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 10 52.

6.5. *Telefax:* 588 26 63.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información (de 9 a 13 horas) hasta el día:* 9 de septiembre de 1996.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

7.1. *Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas:* Grupo C; Subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Categoría e). Grupo K; Subgrupo 7; Categoría e).

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* Lo que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

8.3.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* Se admiten todas.

#### 9. Apertura de las ofertas

9.1. *Entidad:* Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2. *Domicilio:* Plaza de la Villa, 5, 2.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 13 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora:* 10,45 horas.

#### 10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. A. el Oficial Mayor, *José Antonio Orejas Gutiérrez*.

\* \* \*

### PATRONATO DEL RECINTO DE LA FERIA DEL CAMPO

#### LICITACIÓN PÚBLICA

**Objeto:** Concurso abierto de tramitación ordinaria para la ejecución de obras de mantenimiento consistentes en reposición

de vidriería, pintura y sellado de fachadas del Pabellón de Cristal, del Recinto del Patronato de la Feria del Campo.

**Plazo:** De ejecución, 30 días para la reposición de cristales y 60 días para los trabajos de pintura y sellado; de garantía, un año.

**Tipo:** 17.899.003 pesetas, incluido IVA, que se pagará previa presentación de factura y tras el cumplimiento de los trámites contables establecidos.

**Admisión de variantes:** No se admiten.

**Fianza:** Provisional, 357.980 pesetas; definitiva, 715.960 pesetas.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de la empresa ..., N.I.F.: ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del D.N.I. número ..., enterado de los Pliegos de Condiciones y Presupuestos a regir en el concurso de ..., se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, y manteniendo su oferta por plazo de tres meses, por el precio, IVA incluido, de (en letra y número) ..., lo que supone una baja del ... % con respecto al precio tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a la Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso y demás normas legales aplicables.

(Fecha y firma del licitador.)

**Examen del expediente:** En el Registro de este Patronato (avenida de Portugal, sin número, Casa de Campo), en horario de 9 a 13,30 horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Conforme al modelo y en la forma (3 sobres separados) establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Registro del Patronato, en horario de 9 a 13,30 horas, de lunes a viernes, dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

**Requisitos específicos del contratista:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera, así como técnica o profesional en los términos de la L.C.A.P.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación a las 10,30 horas del miércoles día 18 de septiembre de 1996.

**Criterios de adjudicación:** Los señalados en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por remisión a la 14.ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Gastos:** Los que, en su caso, origine este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1996.—El Director Gerente del Patronato del Recinto de la Feria del Campo, *Pedro García San Nicolás*.

\* \* \*

### ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

#### DEPARTAMENTO CENTRAL

#### CONCURSOS PÚBLICOS

##### 1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente:* 135/96/00200.

##### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Adquisición de dos vehículos turismo con destino al Parque Móvil de la Sección de Talleres Generales.

2.2. *Lugar de entrega:* En las dependencias municipales ubicadas en la plaza de Legazpi, 7, de la Sección de Talleres Generales pertenecientes al Departamento de Servicios Operativos Internos.

2.3. *Plazo de entrega:* 30 días, a partir de la adjudicación.

##### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

##### 4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 8.000.000 de pesetas (IVA incluido).

##### 5. Garantías

5.1. *Provisional:* 160.000 pesetas. *Definitiva:* 320.000 pesetas.

##### 6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

6.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 22 21.

6.5. *Telefax:* 588 23 71.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

##### 7. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

##### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 1.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* No se admiten.

##### 9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio:* Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 11 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora:* 8,30 horas.

**10. Otras informaciones**

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Gastos de anuncios**

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

**1. Entidad adjudicadora**

- 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento de Servicios Operativos Internos.
- 1.3. *Número de expediente*: 135/96/00004.

**2. Objeto del contrato**

- 2.1. *Descripción del objeto*: Adquisición de piezas Nissan para los vehículos del Parque Móvil Municipal.
- 2.2. *Lugar de entrega*: En las dependencias municipales ubicadas en el paseo de la Chopera, 41, Sección de Talleres Generales perteneciente al Departamento de Servicios Operativos Internos.
- 2.3. *Plazo de entrega*: 24 horas, a contar desde el momento del pedido.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

- 4.1. *Importe total*: 6.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**5. Garantías**

- 5.1. *Provisional*: 120.000 pesetas. *Definitiva*: 240.000 pesetas.

**6. Obtención de documentos e información**

- 6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.
- 6.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.
- 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono*: 588 22 21.
- 6.5. *Telefax*: 588 23 71.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

**7. Requisitos específicos del contratista**

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

**8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación**

- 8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.
- 8.2. *Documentación a presentar*: La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8.3. *Lugar de presentación*:
  - 8.3.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

- 8.3.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.

- 8.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.

- 8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

- 8.5. *Admisión de variantes*: No se admiten.

**9. Apertura de ofertas**

- 9.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

- 9.2. *Domicilio*: Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

- 9.3. *Localidad*: Madrid.

- 9.4. *Fecha*: 11 de septiembre de 1996.

- 9.5. *Hora*: 8,30 horas.

**10. Otras informaciones**

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Gastos de anuncios**

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

**1. Entidad adjudicadora**

- 1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento de Servicios Operativos Internos.
- 1.3. *Número de expediente*: 135/96/00006.

**2. Objeto del contrato**

- 2.1. *Descripción del objeto*: Adquisición de material eléctrico para los vehículos del Parque Móvil Municipal.
- 2.2. *Lugar de entrega*: En las dependencias municipales ubicadas en el paseo de la Chopera, 41, Sección de Talleres Generales perteneciente al Departamento de Servicios Operativos Internos.
- 2.3. *Plazo de entrega*: 24 horas, a contar desde el momento del pedido.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- 3.1. *Tramitación*: Ordinaria.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

- 4.1. *Importe total*: 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**5. Garantías**

- 5.1. *Provisional*: 80.000 pesetas. *Definitiva*: 160.000 pesetas.

**6. Obtención de documentos e información**

- 6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.
- 6.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.
- 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.
- 6.4. *Teléfono*: 588 22 21.
- 6.5. *Telefax*: 588 23 71.
- 6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

**7. Requisitos específicos del contratista**

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

#### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 1.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* No se admiten.

#### 9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio:* Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 11 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora:* 8,30 horas.

#### 10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

#### 1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente:* 135/96/00008.

#### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Adquisición de piezas de la marca Renault para los vehículos del Parque Móvil Municipal.

2.2. *Lugar de entrega:* En las dependencias municipales ubicadas en el paseo de la Chopera, 41, Sección de Talleres Generales perteneciente al Departamento de Servicios Operativos Internos.

2.3. *Plazo de entrega:* 24 horas, a contar desde el momento del pedido.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total:* 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

#### 5. Garantías

5.1. *Provisional:* 80.000 pesetas. *Definitiva:* 160.000 pesetas.

#### 6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

6.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

6.4. *Teléfono:* 588 22 21.

6.5. *Telefax:* 588 23 71.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información:* 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

#### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación:* Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar:* La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación:*

8.3.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio:* Mayor, 72, 1.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal:* Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta:* Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes:* No se admiten.

#### 9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad:* Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio:* Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad:* Madrid.

9.4. *Fecha:* 11 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora:* 8,30 horas.

#### 10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### 11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

#### 1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente:* 135/96/00009.

#### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto:* Adquisición de piezas de la marca Seat/Volkswagen para los vehículos del Parque Móvil Municipal.

2.2. *Lugar de entrega:* En las dependencias municipales ubicadas en el paseo de la Chopera, 41, Sección de Talleres

Generales perteneciente al Departamento de Servicios Operativos Internos.

2.3. *Plazo de entrega*: 24 horas, a contar desde el momento del pedido.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total*: 4.000.000 de pesetas (IVA incluido).

### 5. Garantías

5.1. *Provisional*: 80.000 pesetas. *Definitiva*: 160.000 pesetas.

### 6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

6.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.

6.4. *Teléfono*: 588 22 21.

6.5. *Telefax*: 588 23 71.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

### 7. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar*: La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación*:

8.3.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes*: No se admiten.

### 9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio*: Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad*: Madrid.

9.4. *Fecha*: 11 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora*: 8,30 horas.

### 10. Otras informaciones

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 11. Gastos de anuncios

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

### 1. Entidad adjudicadora

1.1. *Organismo*: Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente*: Departamento de Servicios Operativos Internos.

1.3. *Número de expediente*: 135/96/00010.

### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto*: Adquisición de piezas de motocicletas del Parque Móvil Municipal.

2.2. *Lugar de entrega*: En las dependencias municipales ubicadas en el paseo de la Chopera, 41, Sección de Talleres Generales perteneciente al Departamento de Servicios Operativos Internos.

2.3. *Plazo de entrega*: 24 horas, a contar desde el momento del pedido.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

3.1. *Tramitación*: Ordinaria.

3.2. *Procedimiento*: Abierto.

3.3. *Forma*: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación

4.1. *Importe total*: 7.000.000 de pesetas (IVA incluido).

### 5. Garantías

5.1. *Provisional*: 140.000 pesetas. *Definitiva*: 280.000 pesetas.

### 6. Obtención de documentos e información

6.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

6.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.

6.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.

6.4. *Teléfono*: 588 22 21.

6.5. *Telefax*: 588 23 71.

6.6. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

### 7. Requisitos específicos del contratista

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera mediante informe de instituciones financieras, y su solvencia técnica o profesional, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 18 de la L.C.A.P.

### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación

8.1. *Fecha límite de presentación*: Hasta las 13 horas del día 10 de septiembre de 1996.

8.2. *Documentación a presentar*: La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. *Lugar de presentación*:

8.3.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal. (Negociado de Contratación).

8.3.2. *Domicilio*: Mayor, 72, 1.ª planta.

8.3.3. *Localidad y código postal*: Madrid 28005.

8.4. *Plazo de vinculación de la oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5. *Admisión de variantes*: No se admiten.

### 9. Apertura de ofertas

9.1. *Entidad*: Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal.

9.2. *Domicilio*: Sala de Juntas del citado Área, Mayor, 72, 1.ª planta.

9.3. *Localidad*: Madrid.

9.4. *Fecha*: 11 de septiembre de 1996.

9.5. *Hora*: 8,30 horas.

**10. Otras informaciones**

Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 9.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**11. Gastos de anuncios**

Correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento Central del Área de Régimen Interior y Personal, *María del Carmen Díez Sanjuanbenito*.

\* \* \*

**DEPARTAMENTO CENTRAL DE CULTURA,  
EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES**

**CONCURSOS**

*Concurso para la edición de las publicaciones de la exposición "Tradición y liturgia en las clausuras madrileñas. Ciclo de la Navidad", que se celebrará en el Museo Municipal*

**1. Entidad adjudicadora**

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal, Departamento de Museos y Patrimonio Histórico Artístico.

1.3. *Número de expediente:* 1919600381.

**2. Objeto del contrato**

Diseño, maquetación, edición y encuadernación de 1.000 ejemplares del catálogo para la exposición, tamaño 21 x 28 cm.; edición de 10.000 trípticos de 10 x 21 cm.; edición de 200 carteles de 70 x 100 cm. y 2.500 invitaciones.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

3.1. *Tramitación:* Ordinaria.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

4.200.000 pesetas (IVA incluido).

**5. Garantía provisional**

84.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información**

6.1. *Entidad:* Departamento de Museos y Patrimonio Histórico Artístico, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

6.2. *Domicilio:* Calle del Conde Duque, 1 y 11, 1.<sup>a</sup> planta.

6.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28015.

6.4. *Telefax:* 588 58 39.

**7. Requisitos específicos del contratista**

7.1. *Clasificación:* No se precisa, dado el importe del contrato.

7.2. *Otros requisitos:* Ser empresa especializada en producciones editoriales y artes gráficas. Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones.

**8. Presentación de ofertas**

8.1. *Fecha límite de presentación:* Veintiséis días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Detallados en los Pliegos de Condiciones.

8.3. *Lugar de presentación:* En el Departamento de Museos y Patrimonio Histórico Artístico indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de las ofertas**

El día siguiente (o, si fuese festivo o sábado, el día hábil siguiente) después de finalizar el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas, en las oficinas indicadas.

Madrid, 7 de agosto de 1996.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

\* \* \*

*Concurso para la contratación del servicio de montaje, desmontaje y transporte de obras de la Exposición "Revista Nueva Forma", en el Centro Cultural de la Villa*

**1. Entidad adjudicadora**

1.1. *Organismo:* Ayuntamiento de Madrid.

1.2. *Dependencia que tramita el expediente:* Rama de Cultura, Educación, Juventud y Deportes y Personal, Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales.

1.3. *Número de expediente:* 1919600488.

**2. Objeto del contrato**

Montaje, desmontaje y transporte de las obras de la Exposición "Revista Nueva Forma", que se celebrará en el Centro Cultural de la Villa.

2.1. *Plazo de ejecución:* Del 24 de septiembre al 9 de diciembre de 1996.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

3.1. *Tramitación:* Urgente.

3.2. *Procedimiento:* Abierto.

3.3. *Forma:* Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

8.000.000 de pesetas (IVA incluido).

**5. Garantía provisional**

160.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información**

6.1. *Entidad:* Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

6.2. *Domicilio:* Calle del Conde Duque, 1 y 11, 1.<sup>a</sup> planta.

6.3. *Localidad y Código Postal:* Madrid 28015.

6.4. *Telefax:* 588 58 39.

**7. Requisitos específicos del contratista**

7.1. *Clasificación:* No se precisa, dado el importe del contrato.

7.2. *Otros requisitos:* Solvencia técnica y económica, según lo señalado en el Pliego de Condiciones.

**8. Presentación de ofertas**

8.1. *Fecha límite de presentación:* Trece días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*.

8.2. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Detallados en los Pliegos de Condiciones.

8.3. *Lugar de presentación:* En el Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de las ofertas**

Día 2 de septiembre de 1996, a las 12 horas, en las oficinas indicadas.

**10. Gastos de anuncios**

A cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de agosto de 1996.—El Jefe del Departamento Central de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, *Isidro Jimeno Coronado*.

\* \* \*

### SERVICIOS DE CULTURA

#### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CENTROS Y ACTIVIDADES CULTURALES

##### ANUNCIOS DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 20 de junio de 1996, el Concejal Delegado del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes ha acordado resolver el concurso convocado para la contratación del Servicio Integral de Operadores del Planetario de Madrid durante el segundo semestre de 1996 y adjudicar el contrato a Procivil, Sociedad Limitada, en el precio ofrecido de 10.498.000 pesetas, que se imputarán a la partida 682/451.14/227.06 del vigente Presupuesto Municipal.

Madrid, 6 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, *Lucía Brizuela Castillo*.

\* \* \*

Con fecha 20 de junio de 1996, el Concejal Delegado del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes ha acordado resolver el concurso para la contratación de la Campaña de Difusión, Imagen y Publicidad de los Veranos de la Villa 96, y adjudicar el contrato a Gisbert, S. A. Publicidad, en el precio ofrecido de 4.794.546 pesetas, que se imputarán a la partida 682/451.15/226.02 del vigente Presupuesto Municipal.

Madrid, 6 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. la Jefe del Departamento de Gestión Administrativa de Centros y Actividades Culturales, *Lucía Brizuela Castillo*.

\* \* \*

#### DEPARTAMENTO CENTRAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA

##### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 1 de agosto de 1996, se ha adjudicado a la firma Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima, en el precio de 92.571.713 pesetas, el concurso convocado para la adquisición de vehículos patrulleros ligeros para la Policía Municipal.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—El Jefe del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, *Ignacio Arozarena Sanz*.

\* \* \*

### ANUNCIOS

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y otros enseres en el Almacén de Villa durante un plazo superior a un mes:

Titular y domicilio de lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Doña Rosa García Alonso. Colombia, 22.....	3-6-1996	3-7-1996
Don José R. Fernández Troniz. Gran Vía, 40.....	3-6-1996	3-7-1996

Titular y domicilio de lanzamiento	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
Don Antonio G. Morales Briones. Ponzano, 72 .....	3-6-1996	3-7-1996
Refinsa Servicios Financ. Gral. Martínez Campos .....	3-6-1996	3-7-1996
Doña M.ª Ángeles García Esaverri. Sánchez Pacheco, número 33 .....	3-6-1996	3-7-1996
Doña Basilisa Mejorado Fernández. Batalla del Salado, número 19 .....	4-6-1996	4-7-1996
Don Juan Muñoz Martínez. Ricardo Damas, 13 .....	4-6-1996	4-7-1996
Ignorado. Berastegui, 40 .....	4-6-1996	4-7-1996
Central Distr. Textil, S. A. Esparteros, 3 .....	4-6-1996	4-7-1996
Ignorado. Virgen del Coro, 13 .....	4-6-1996	4-7-1996
Formularios MCM, S. A. Teniente Ochoa Olalla, 44 .....	5-6-1996	5-7-1996
Patti, S. Pub, S. L. Padilla, 41 .....	5-6-1996	5-7-1996
Cadena Iris, S. A. Francisco Silvela, 50.....	5-6-1996	5-7-1996
Valnie, S. A. Avenida de Oporto, 82 .....	6-6-1996	6-7-1996
Doña Aurelia Pérez Beltrán. Concepción, 4 .....	6-6-1996	6-7-1996
Ignorado. Salas de Barbadillo, 70 .....	6-6-1996	6-7-1996
Don Miguel Frutos Juárez. Inglaterra, 19 .....	6-6-1996	6-7-1996
Don Juan Carlos Blanco Viejo. Avda. del Gral. Fanjul, número 140.....	6-6-1996	6-7-1996
Ignorado. Lonches, 5.....	7-6-1996	7-7-1996
Don José M.ª Elizalde Oscar. Orense, 18.....	7-6-1996	7-7-1996
Don Julián Sierra Ballester. Martínez Seco, 44.....	7-6-1996	7-7-1996
Arbupe, S. A. Viriato, 2.....	7-6-1996	7-7-1996
Doña Ascensión Molina Rguez. Rascón, 18.....	10-6-1996	10-7-1996
Don Pedro Luis Puebla Caball. Cañete, 18 .....	11-6-1996	11-7-1996
Doña Hanna Dolores Cirila. Cervantes, 14.....	12-6-1996	12-7-1996
Herederos de Manuel Palomino Lara. Hacienda de Pavones, 53 .....	12-6-1996	12-7-1996
Don Pedro Barragán González. Luis Vives, 7 .....	13-6-1996	13-7-1996
Girecar Ganados Insd. Car. Teniente Coronel Noreña, número 48 .....	13-6-1996	13-7-1996
Don Julián Martínez de Santos. Miguel Yuste, 16 .....	13-6-1996	13-7-1996
Doña Purificación Alonso López. Fernando Garrido, 9 .....	14-6-1996	14-7-1996
Aravaca, 88. Áncora, 3.....	17-6-1996	17-7-1996
Don José Luis Cuesta Romero. Hernani, 15.....	17-6-1996	17-7-1996
Doña Joaquina Pérez. Vergara, 12.....	17-6-1996	17-7-1996
Sobhi Ahmed Tag el Din. Manuela Malasaña, 18 .....	17-6-1996	17-7-1996
Don Ceperino Cenizo Bajo. Eloy Gonzalo, 8.....	18-6-1996	18-7-1996
Don Enrique Alguacil Arrite. Osa Menor, 1.....	18-6-1996	18-7-1996
Don Rafael Parejo y doña Trinidad Sousa. Paseo de la Ermita del Santo, sin número .....	18-6-1996	18-7-1996
Don Antonio Iglesias Palero. Monta Perdido, 107 .....	18-6-1996	18-7-1996
Ignorado. Cabanilles, 29.....	18-6-1996	18-7-1996
Quiosco El Molinero. Avda. del Manzanares, 176 .....	19-6-1996	19-7-1996
Ignorado. Benidorm, 24.....	19-6-1996	19-7-1996
Ignorado. Fuente Rabia, 5 .....	19-6-1996	19-7-1996
Don Luis Cifuentes y doña M.ª Eugenia Fdez.-Show. León, 29 .....	19-6-1996	19-7-1996
Auditorio. Parque de la Vicalvarada.....	20-6-1996	20-7-1996
Bar el Capón. Puerto de Navacerrada, 9 .....	20-6-1996	20-7-1996
Don Antonio Miguel Sánchez G. Joaquín Costa, 13 .....	20-6-1996	20-7-1996
Alta Aubernia, S. A. Serrano, 19 .....	20-6-1996	20-7-1996
Ferrenave, S. A. Parra, 26.....	21-6-1996	21-7-1996
Doña Margarita Marchante Niño. Sor Ángela de la Cruz, número 26 .....	21-6-1996	21-7-1996
Ideles, S. L. Fray Luis de León, 12.....	25-6-1996	25-7-1996
Don Emilio Bobis Zapico. Castelló, 36.....	26-6-1996	26-7-1996
Ignorado. Santa Bárbara, 11 .....	24-6-1996	24-7-1996
Ignorado. Estanilao Gómez .....	24-6-1996	24-7-1996
Telefonía Celular, S. L. Gran Vía, 66 .....	25-6-1996	25-7-1996
Ignorado. Mercurio, 20.....	26-6-1996	26-7-1996
Don Manuel Motos Moreno. Mesón de Paredes, 24 .....	26-6-1996	26-7-1996
Quiosco. Casa de Campo.....	26-6-1996	26-7-1996
Ignorado. Comunerros de Castilla, 6 .....	27-6-1996	27-7-1996
Mic Informática, S. L. García Luna, 1 y 3.....	27-6-1996	27-7-1996
Ignorado. Verónica, 13.....	27-6-1996	27-7-1996
Doña M.ª Mar Fernández. Salitre, 34 .....	28-6-1996	28-7-1996
Doña Carmen Romerales Cuello. Bravo Murillo, 297 .....	28-6-1996	28-7-1996
Ignorado. José Maurelo, 15 .....	28-6-1996	28-7-1996
Don José Luis Ortega Cuadrado. Gerardo Cerdón, 51 .....	28-6-1996	28-7-1996

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa, se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio a fin de que, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, retiren los muebles y demás efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que transcurrido este

plazo sin hacerlo, este Excmo. Ayuntamiento quedará autorizado para su disposición como si se tratara de muebles encontrados.

Madrid, 2 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P.A. el Oficial Mayor, *José Antonio Orejas Gutiérrez*.

\* \* \*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2a) del Decreto 840/1966, de 24 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

#### DISTRITO DE RETIRO

Don Juan Antonio Alcaraz López proyecta establecer una tienda de venta de gorras con oficina, almacén y taller anexo en la casa número 10 duplicado de la calle del Doctor Castelo.

#### DISTRITO DE SALAMANCA

Establecimientos Goya, S. L., proyecta establecer una cervecería-bocadillería en la casa número 45 de la calle de Goya.

Centro Médico Radiológico, S. A., proyecta establecer un centro médico radiológico en la casa número 35 de la calle de Francisco Silvela.

Idio, S. A., proyecta establecer una clínica oftalmológica en la casa número 24 de la calle de José Ortega y Gasset.

Botín y González, S. L., proyecta establecer un centro veterinario en la casa número 8 de la calle de Ruiz Perelló.

Comercial Superma, S. A., proyecta ampliar con elementos industriales su supermercado de alimentación sito en la casa número 50 de la calle del General Díaz Porlier.

El Corte Inglés, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 45 de la calle del Conde de Peñalver.

Escuela de Formación Blume proyecta establecer una academia en la casa número 62 de la calle del Príncipe de Vergara.

#### DISTRITO DE TETUÁN

Restaurante Aldar, S. A., proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 16 de la calle de Teruel.

Don Donato Aranda Maté proyecta establecer una tienda de alimentación en la casa número 3 de la calle de Jerónima Llorente.

Adis Abeba, S. L., proyecta establecer un café concierto pub en la casa número 4, local 16, de la calle del Nardo.

Cafetería Aligustre, S. L., proyecta establecer una cervecería en la casa número 194 de la calle de Bravo Murillo, con vuelta a la de La Coruña.

Berfrán, Edificaciones y Obras, S. L., proyecta establecer un garaje en la casa número 1, sótanos 1, 2 y 3, de la calle de las Cuevas.

P & E Retail, S. L., proyecta establecer una tienda de venta de juguetes y artículos de deporte en la casa número 98 de la calle de Bravo Murillo.

Banco 21, S. A., proyecta establecer una sucursal bancaria en la casa número 14, bajo y sótano, de la calle de Francisco Gervás.

La Lonja Alimentación, S. A., proyecta establecer una tienda de alimentación en la casa número 50 de la calle de Francos Rodríguez.

Estrategias Telefónicas, S. A., proyecta establecer una oficina de marketing telefónico en la casa número 4, primero izquierda, de la calle de Orense.

#### DISTRITO DE CHAMBERÍ

Banco de Santander proyecta establecer una oficina bancaria en la casa número 59 de la calle de Ponzano.

Panificadora Vicálvaro, S. L., proyecta establecer una panadería y pastelería con obrador en la casa número 12 de la calle de Escosura.

Panificadora Vicálvaro, S. L., proyecta establecer una panadería y pastelería bollería con obrador en la casa número 22 de la calle de Sandoval.

Aresa, Seguros Generales, S. A., proyecta establecer unas oficinas en la casa número 13, sótano, bajo, entreplanta y primero, de la calle de los Arapiles.

Doña Pilar Belinchón Sánchez proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 17 de la calle de Joaquín María López.

Chocolatería Fuencarral, S. A., proyecta establecer una cafetería y chocolatería en la casa número 138, sótano, bajo y primero, de la calle de Fuencarral.

#### DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO

Doña Inés Bachiller Sánchez proyecta establecer un bar en la casa número 31 posterior, local 8, de la calle de Ribadavia.

Bodegas de Paz, S. L., proyecta establecer una bodega bar en la casa número 99, bajo, local B, de la calle de Ramón Gómez de la Serna (Centro Comercial Peña 2).

Motor Sesenta y Seis, S. A., proyecta modificar su taller de vehículos sito en la casa número 63 de la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Young-Foto, S. L., proyecta establecer un estudio de revelado de fotografías y reproducción de copias en la casa número 1, bajo, de la calle de Ramón Gómez de la Serna.

Carmen, La Comida de España 1992, S. A., proyecta establecer un restaurante bar en la casa número 265 del paseo de la Castellana.

Motor Sesenta y Seis, S. A., proyecta establecer un garaje privado en la casa número 265, sótano, de la avenida del Cardenal Herrera Oria.

#### DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Meta Software M. S., S. A., proyecta establecer una empresa de informática en la casa número 10, primero derecha, de la calle de Ochandiano.

Don Darío Prada Carbajo proyecta establecer una cafetería en la casa número 11 de la calle de Sopolana.

Monico Gourmet, proyecta establecer un centro terciario recreativo y restaurante en el kilómetro 10 de la carretera de La Coruña.

Don José Luis Fornos Ceraeira proyecta establecer un taller mecánico de automóviles en la casa número 30, local X-14, de la avenida de Europa.

#### DISTRITO DE MORATALAZ

Doña Elisa Isabel García Luque proyecta modificar su panadería, bollería y venta de productos lácteos con obrador sito en la casa número 9 de la calle de la Hacienda de Pavones.

Serimat, S. L., proyecta establecer una oficina y almacén de pintura industrial en la casa número 10 de la calle del Camino de los Vinateros.

#### DISTRITO DE VICÁLVARO

Lavandería Industrial Boreal, S. L., proyecta establecer una lavandería industrial en la casa número 16 de la calle de la Barca.

#### DISTRITO DE SAN BLAS

Imagen y Publicaciones, S. L., proyecta establecer un estudio de revelado de diapositivas en la casa número 5, primera planta, de la calle de Isaac Peral.

Hispalinver, S. A., proyecta establecer un almacén y venta por mayor de materiales de construcción en la casa número 336 de la avenida de Aragón.

Construcciones Ferro Art., S. A., proyecta ampliar con instalaciones generales su edificio industrial sito en la casa número 55 de la calle de Albasanz, con vuelta a la de Miguel Yuste.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona proyecta establecer una agencia bancaria en la casa número 8, local 6, de la calle de Rusia.

#### DISTRITO DE BARAJAS

Johnson and Johnson, S. A., proyecta establecer unas oficinas administrativas y domicilio social en la casa números 5-7, p. 2, 3 y 4, del paseo de las Doce Estrellas.

Li Chi proyecta ampliar su restaurante sito en la casa número 1 de la calle de los Feriantes.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del Distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 15 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, VICENTE DORAL ISLA.

### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

#### DEPARTAMENTO DE ZONAS PROTEGIDAS

#### LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.<sup>a</sup> a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid y en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se anuncia al público que los señores o entidades que a continuación se citan tienen solicitada licencia para las actividades y/o instalaciones que se expresan:

Lumasalva, S. L., expediente número 711/96/12952, para venta de artículos de viaje en la calle de Alcalá, 151.

Torli, S. A., expediente número 711/96/13381, para garaje aparcamiento en la calle de Fuencarral, 14.

Sanatorio Nuestra Señora del Rosario, expediente número 711/96/13556, para instalación de quirófanos y garaje aparcamiento en la calle del Príncipe de Vergara, 53.

Metrovacesa, expediente número 711/95/03155, para hotel en la calle de Serrano Jover, 1.

Herederos de Luis Álvares Álvarez, Comunidad de Bienes, expediente número 711/95/17048, para centro de consultas médicas en la calle de Cristóbal Bordiú, 19-21.

Las personas que se consideren afectadas podrán examinar el expediente correspondiente en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, las observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 7 de agosto de 1996.—La Jefe de la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas, *Beatriz Freire Sostre*.

\* \* \*

#### DEPARTAMENTO DE ZONAS PROTEGIDAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.<sup>a</sup> a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid y en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se anuncia al público que los señores o entidades que a continuación se citan tienen solicitada licencia para las actividades y/o instalaciones que se expresan:

Suárez Joyeros, S. A., expediente de actividades número 711/96/12038, para joyería en la calle de Serrano, 63.

Inmobiliaria Susana, S. A., licencia conjunta de obras y actividades número 711/96/03005, para venta de joyas en la calle de Goya, 19.

Empresa Municipal de la Vivienda, expediente número 711/95/00724, para garaje en la Ribera de Curtidores, 39 (parcela G de "Las Américas").

Empresa Municipal de la Vivienda, expediente número 711/94/25051, para garaje en la ronda de Toledo, 3 (parcela F de "Las Américas").

Ason, S. A., expediente número 711/96/12039, para cines y garaje en la calle de Francisco Silvela, 48.

Las personas que se consideren afectadas podrán examinar el expediente correspondiente en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, las observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 8 de agosto de 1996.—La Jefe de la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas, *Beatriz Freire Sostre*.

\* \* \*

#### DEPARTAMENTO DE ZONAS PROTEGIDAS LICENCIAS DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.<sup>a</sup> a) del Decreto de 24 de marzo de 1966 por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid y en el artículo 24.4 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias y Control Urbanístico, aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno el 28 de abril de 1989, se anuncia al público que los señores o entidades que a continuación se citan tienen solicitada licencia para las actividades y/o instalaciones que se expresan:

Tryp, S. A., expediente número 711/96/03613, para hotel en la cuesta de Santo Domingo, 5 y 7.

Desarrollo Cinematográfico, S. A., licencia conjunta de obras y actividades número 711/96/03708, para sala número 9 de cine en la calle del Doctor Cortezo, 6.

Infinorsa, S. A.; Inmobiliaria Centusa, S. A., y Fousa, expediente número 711/96/13644, para instalaciones generales en la calle de Alcalá, 38.

Galerías Vincon, S. A., expediente número 711/95/22048, para edificio comercial en la calle de Castelló, 18.

Prodined, S. A., expediente número 711/96/14047, para centro de enseñanza en la calle del Darro, 15-17.

Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid, expediente número 711/96/14402, para oficinas de la Administración en la plaza de la Puerta del Sol, 7.

Prosolan, S. L., licencia conjunta de obras y actividades número 711/96/13841, para cafetería en la calle de los Mártires Concepcionistas, 11.

Las personas que se consideren afectadas podrán examinar el expediente correspondiente en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, las observaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 9 de agosto de 1996.—La Jefe de la Sección Jurídica del Departamento de Zonas Protegidas, *Beatriz Freire Sostre*.

\* \* \*

## ÁREA DE URBANISMO

### CONCURSO

Resolución del Concejal de la Rama de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente de fecha 5 de agosto de 1996, por el que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de construcción y montaje de la exposición recopilatoria de los trabajos galardonados en las diez ediciones de los "Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública del Ayuntamiento de Madrid".

#### 1. Entidad adjudicadora

- 1.1. *Organismo*: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.2. *Dependencia*: Departamento de Estudios y Comunicación.
- 1.3. *Número de expediente*: 711/96/12110.

#### 2. Objeto del contrato

2.1. *Descripción del objeto*: Trabajos de construcción y montaje de la exposición recopilatoria de los trabajos galardonados en las diez ediciones de los "Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública del Ayuntamiento de Madrid".

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- 3.1. *Tramitación*: Urgente.
- 3.2. *Procedimiento*: Abierto.
- 3.3. *Forma*: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación

*Importe total*: 14.500.000 pesetas, incluido el IVA.

#### 5. Garantías

*Provisional*: 290.000 pesetas.  
*Definitiva*: 580.000 pesetas.

#### 6. Obtención de documentos e información

- 6.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
- 6.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, planta baja.
- 6.3. *Localidad y código postal*: Madrid, 28016.
- 6.4. *Teléfono*: 588 34 02 ó 588 34 03.
- 6.5. *Fecha límite de obtención de documentos e información*: 3 de septiembre de 1996, hasta las trece horas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista

Los licitadores acreditarán su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, mediante la presentación de los documentos que se indican en los apartados de la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- 8.1. *Fecha límite de presentación*: 3 de septiembre de 1996, hasta las trece horas.
- 8.2. *Documentación a presentar*: La que figura en el punto 13 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.
- 8.3. *Lugar de presentación*:
  - 8.3.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo, Departamento Central.
  - 8.3.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, tercera planta.
  - 8.3.3. *Localidad y Código Postal*: Madrid, 28016.
- 8.4. *Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta*: Tres meses como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
- 8.5. *Admisión de variantes*:

#### 9. Apertura de ofertas

- 9.1. *Entidad*: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 9.2. *Domicilio*: Calle de Paraguay, 9, segunda planta.
- 9.3. *Localidad*: Madrid.
- 9.4. *Fecha y hora*: Dentro de los siete días siguientes, descontados sábados y festivos, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, y en acto público, se procederá a la apertura de las proposiciones económicas.

#### 10. Gastos de anuncios

Los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., provisto de NIF número ..., enterado de los Pliegos de Condiciones a regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de construcción y montaje de la exposición recopilatoria de los trabajos galardonados en las diez ediciones de los "Premios de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública del Ayuntamiento de Madrid, se compromete tomar a su cargo dichos trabajos por el precio total de ... pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la Industria Española.

Madrid,

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de agosto de 1996.—El Secretario General en funciones, P. D. el Oficial Mayor, *José Antonio Orejas Gutiérrez*.